

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Beatriz Eugenia Toro Cardona, doña Paula Andrea Arias, doña Regiane Rigato, doña Liliana Paola Mora Guanoluisa, doña María Fernández Fernández, doña Roxana María Moldovan, don Jeffrey Salguero Agredo, doña María Isabel Brito Gorozábel, doña Emma Edilma González Delgado, doña Silvia Cristina Lousada Fernandes, doña Karen Patricia Mera Sánchez, doña Pilar Teresa Bustillo Castro, doña Yoania Vega Conde, doña María Noel González Varela, y doña Loreto Rodríguez Otero, contra “Safe Interenvíos, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 804 de 2012, se ha acordado citar a “Safe Interenvíos, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de enero de 2013, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Safe Interenvíos, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.784/12)

